DECRETO Nº 839/2.021.

CONCORDIA, 29/07/2.021.

VISTO la facturación presentada por la Secretaria de Salud y Deporte, tendiente al pago de los servicios prestados en orbita de sus dependencias, por personal que reviste como monotributista, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE ($446.320,00.-) y,

CONSIDERANDO:

Que es indispensable la continuidad de estos servicios ya que caso contrario se resentiría la atención brindada desde dicha jurisdicción a la Ciudad de Concordia. *JULIO 2021.*

Que es decisión de este Departamento ejecutivo dar curso favorable, al trámite indicado en el Visto.

Que en este marco corresponde encuadrar el presente gasto en el Artículo 12º, inciso d.1 de la Ordenanza Nº 34.698.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107º, de la Ley Nº 10.027 y modificatorias - Régimen Municipal. -

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA :

ARTICULO 1º.- Autorizase la continuidad de trámite de la facturación presentada por la Secretaria de Salud y Deporte, tendiente al pago de los servicios prestados en órbita de sus dependencias por personal que reviste como monotributista, según anexo, por la suma total de de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE ($446.320,00.-) en virtud a los Considerandos precedentes.

Dr. MAURO JAVIER GARCIA
M.P. Nº 9033
SEC. DEPORTES Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ARTICULO 2º.- Encuadrese el gasto mencionado, en el Articulo 12º, inciso d.1 de la Ordenanza Nº 34.698.

ARTÍCULO 3º.- Gírese a Mesa de Entradas para caratular las presentes actuaciones, Posteriormente derivar a la Dirección de Planificación y Presupuesto.

ARTICULO 4º.- Exceptúese al presente de la aplicación del Decreto Nº 700/2021.

ARTICULO 5º.- Gírese a la Contaduría Municipal y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 6º.- Comuníquese, Publíquese, regístrese y archívese.

ALEJANDRO DAMIAN ALVAREZ
SECRETARIO
DE DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ALFREDO FRANCOLINI
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Dr. MAURO JAVIER GARCIA
M.P. Nº 9031
SEC. DEPORTES Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Cra. MONICA L. LINDSTROM
Secretaria de Hacienda
y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Arnaldo Cresto
Secretario de Desarrollo Social
Concordia, E. Ríos

Arq. MIRELA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ES COPIA

ANEXO

	PROVEEDOR	TIPO Y N° DE COMPROBANTE	PERIODO	IMPORTE
1	ARCE MATIAS EMANUEL	Factura C- Nº 00001-00000032	jul-21	$ 24.960,00
2	BARBOZA VERONICA NOEMI	Factura C- Nº 00001-00000011	jul-21	$ 24.960,00
3	BERTHET NAHUEL AGUSTIN	Factura C- Nº 00001-00000027	jul-21	$ 24.960,00
4	CIUCIO LEONARDO GABRIEL	Factura C- Nº 00001-00000060	jul-21	$ 24.960,00
5	ESCOBAR FLORENCIA MELINA	Factura C- Nº 00001-00000012	jul-21	$ 24.960,00
6	FERNANDEZ RODRIGO	Factura C- Nº 00001-00000009	jul-21	$ 21.400,00
7	FERREYRA LEONELA	Factura C- Nº 00002-00000003	jul-21	$ 24.960,00
8	HUERTA RODRIGO ANDRES	Factura C- Nº 00001-00000021	jul-21	$ 26.000,00
9	LUGO SERGIO RICARDO	Factura C- Nº 00001-00000003	jul-21	$ 24.960,00
10	LUNA CARLA DE LA MERCED	Factura C- Nº 00004-00000040	jul-21	$ 18.000,00
11	MARIANI JORGE ANTONIO	Factura C- Nº 00002-00000046	jul-21	$ 24.960,00
12	MORENO DRI ANDREA MACARENA	Factura C- Nº 00003-00000035	jul-21	$ 17.300,00
13	PINTOS ESTEFANIA ALEJANDRA	Factura C- Nº 00001-00000027	jul-21	$ 24.960,00
14	RUIZ FABIAN ALFREDO	Factura C- Nº 00002-00000035	jul-21	$ 13.800,00
15	SILVA TORREA MARIANO DAVID	Factura C- Nº 00004-00000073	jul-21	$ 11.800,00
16	TORRES JUAN JOSE	Factura C- Nº 00001-00000018	jul-21	$ 18.500,00
17	TRINIDAD NICOLAS EZEQUIEL	Factura C- Nº 00001-00000001	jul-21	$ 24.960,00
18	TRUPIANO EUGENIA ROMINA	Factura C- Nº 00001-00000025	jul-21	$ 24.960,00
19	ZAUPA VIVIANA MARIA ALEJANDRA	Factura C- Nº 00002-00000011	jul-21	$ 20.000,00
20	VEGA RAUL EDUARDO	Factura C- Nº 00001-00000010	jul-21	$ 24.960,00
	TOTAL			**$ 446.320,00**

Dr. MAURO JAVIER GARCIA
M.P. Nº 9031
SEC. DEPORTES Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA